

252049



252049

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una  
PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, a favor de  
Don ENRIQUE SUAY BALAGUER,  
de nacionalidad española, con residen-  
cia en Valencia, Avenida Ramiro Ledesma, nº 43,

por

"UNA MAQUINA LAMINADORA DOSIFICADORA  
DE MASAS DE PANADERIA"

\*\*\*\*\*

Inventor: El solicitante.-

-000-



252049

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.-

10 Como ya se indica en el enunciado, se trata de proteger y vé a ser descrita, una máquina laminadora y dosificadora, aplicable a la industria panadera.

15 En las máquinas divisoras de pasta que existen en el mercado, la masa se divide en porciones de forma irregular, lo que exige el posterior paso de la masa por una máquina heñidora que le proporciona forma cilíndrica y, después, por una formadora cuyo trabajo preliminar es el de laminar la bola formada en la heñidora.

20 La máquina que nos ocupa presenta como destacada novedad la de laminar la masa antes de su división, trabajandola al propio tiempo y dejándola a punto para su definitivo conformado.

25 La máquina que nos referimos consta de un tren de dobles rodillos de ejes paralelos y situados en posición angular, siendo el vértice la parte inferior. La testa de los rodillos está cubierta por placas verticales que impiden la salida de la masa. Sobre la parte superior de los rodillos extremos, es decir aquellos que se encuentran con mayor separación, hay situados un par de rodillos transversales entradores de la masa a laminar.

30 En el vértice del ángulo formado por el tren de rodillos existe un rodillo que posee sus testas dotadas de

252049



platos que complementan a las placas verticales e impiden se salga la masa en la última fase de laminación.

35 El tren de laminación finaliza en un rodillo sobre el que se encuentra una cuchilla giratoria, regulable en velocidad, cuya cuchilla secciona a intervalos convenientes la masa laminada a su paso por sobre el último rodillo, siendo las partes seccionadas depositadas por este rodillo sobre un tren de arrastre que, en contacto con el mismo, las recoge y lleva hasta la mesa conformadora.

40 La figura 1ª de los dibujos adjuntos representa una vista lateral en corte seccional esquemático de la máquina que nos ocupa.

La figura 2ª corresponde a una vista frontal.

45 Depositada la masa sobre los dos rodillos superiores -1-, que hemos llamado entradores, va cayendo por el interior de la cavidad angular formada por los rodillos de arrastre y laminación -2-. A su paso por estos últimos la masa va siendo arrastrada y laminada cada vez con menor espesor hasta que finalmente se desliza por sobre 50 el rodillo -3- en cuya superficie actúa la cuchilla -4-, seccionando la lámina de masa a trozos, que van cayendo sobre el tren de arrastre -5- para su transporte a la mesa conformadora.

55 En un punto tangencial a la revolución de la cuchilla existe una lengüeta -6- que limpia el dorso de la cuchilla a cada giro de ésta y después de realizado el corte de la masa, en evitación de que las partículas de ésta adheridas a la cuchilla entorpezcan su funcionamiento. La lengüeta en cuestión posee, al efecto, un resorte que 60 la impulsa a dicho íntimo contacto con la cuchilla.



252049

El rodillo -7-, situado al final del tren de laminación, está dotado de platos -8- de forma de corona circular, que constituyen retenes de masa.

65 El mismo fin se persigue con el establecimiento de las paredes verticales -9-, situadas en los lados de la máquina, que cubren la cavidad angular formada por los rodillos de arrastre y laminación.

70 Según la disposición de los elementos descritos es posible obtener una laminación continua de masa, ya que basta depositar ésta sobre los rodillos entradores para que, por el vértice de la cavidad, salga laminada y cortada en secciones de longitud estudiada para conseguir una uniformidad en el peso.

75 Queda comprobado que con esta máquina se suprimen todas las operaciones que han de realizarse con la masa después de dividida en las máquinas conocidas actualmente.

Conociendo la densidad de la masa del pan, es fácil dar con la velocidad de revolución de la cuchilla para obtener una porción de masa de un peso determinado.

80 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

85 NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- UNA MAQUINA LAMINADORA DOSIFICADORA DE MASAS DE PANADERIA, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida mediante un tren de arrastre y lamina-

252049



95

ción integrado por un número indeterminado de pares de rodillos situados en paralelo y separados entre sí distancias previamente estudiadas, de mayor a menor, finalizando, en el punto de mayor aproximación, en un rodillo extractor sobre el que actua una cuchilla giratoria que secciona la masa en porciones de longitud determinada, regulable por la velocidad de giro de la cuchilla, quedando depositadas las secciones cortadas sobre un tren de arrastre auxiliar.

100

2ª.- UNA MAQUINA LAMINADORA DOSIFICADORA DE MASAS DE PANADERIA, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de situar sobre el tren superior de arrastre un par de rodillos entradores de eje transversal a los primeros y de longitud igual, al menos, a la distancia de separación existente entre los rodillos superiores.

105

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UNA MAQUINA LAMINADORA DOSIFICADORA DE MASAS DE PANADERIA".

110

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de septiembre de 1959.

ALFONSO UNGRIA,



Fig. 1<sup>a</sup>

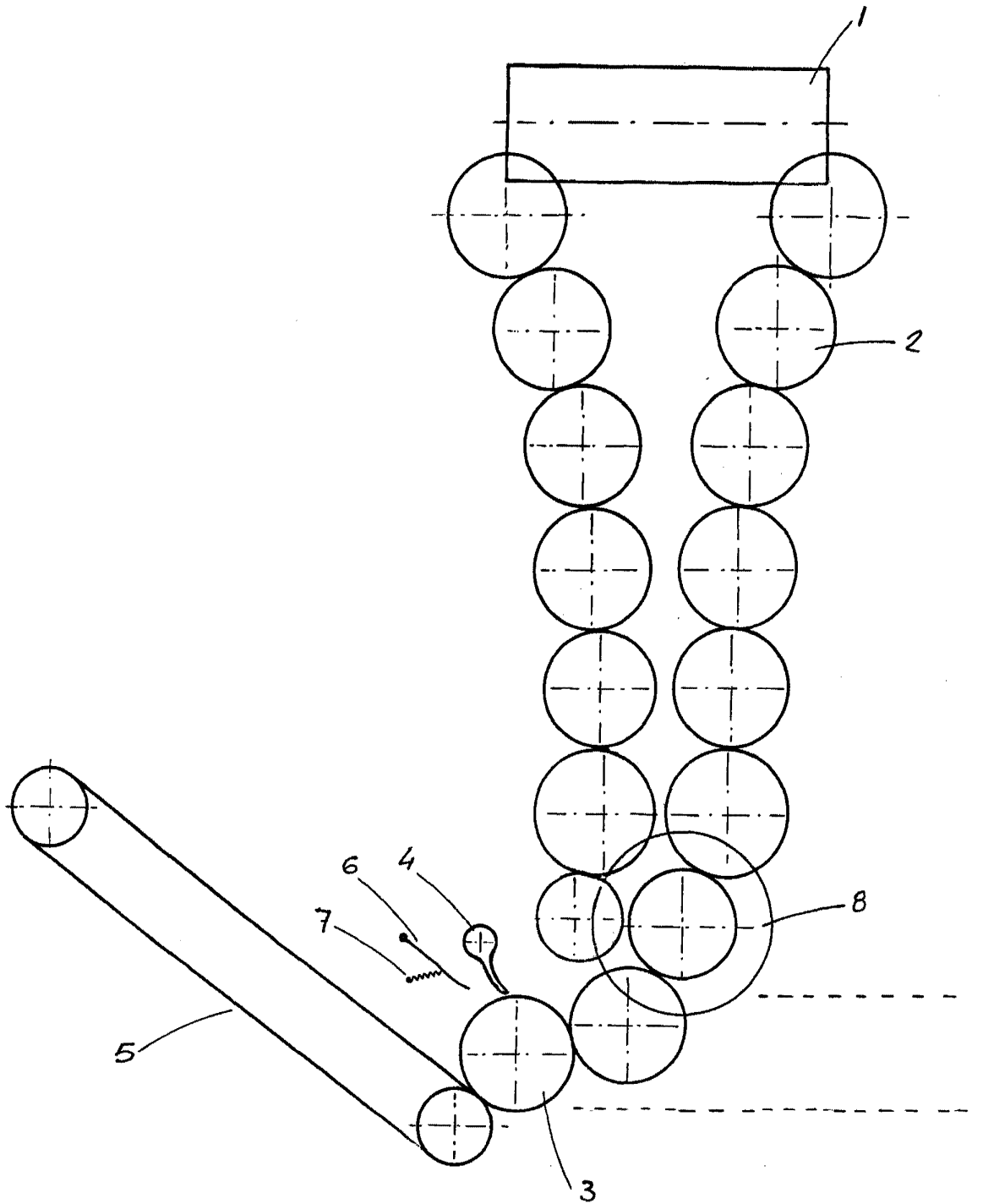
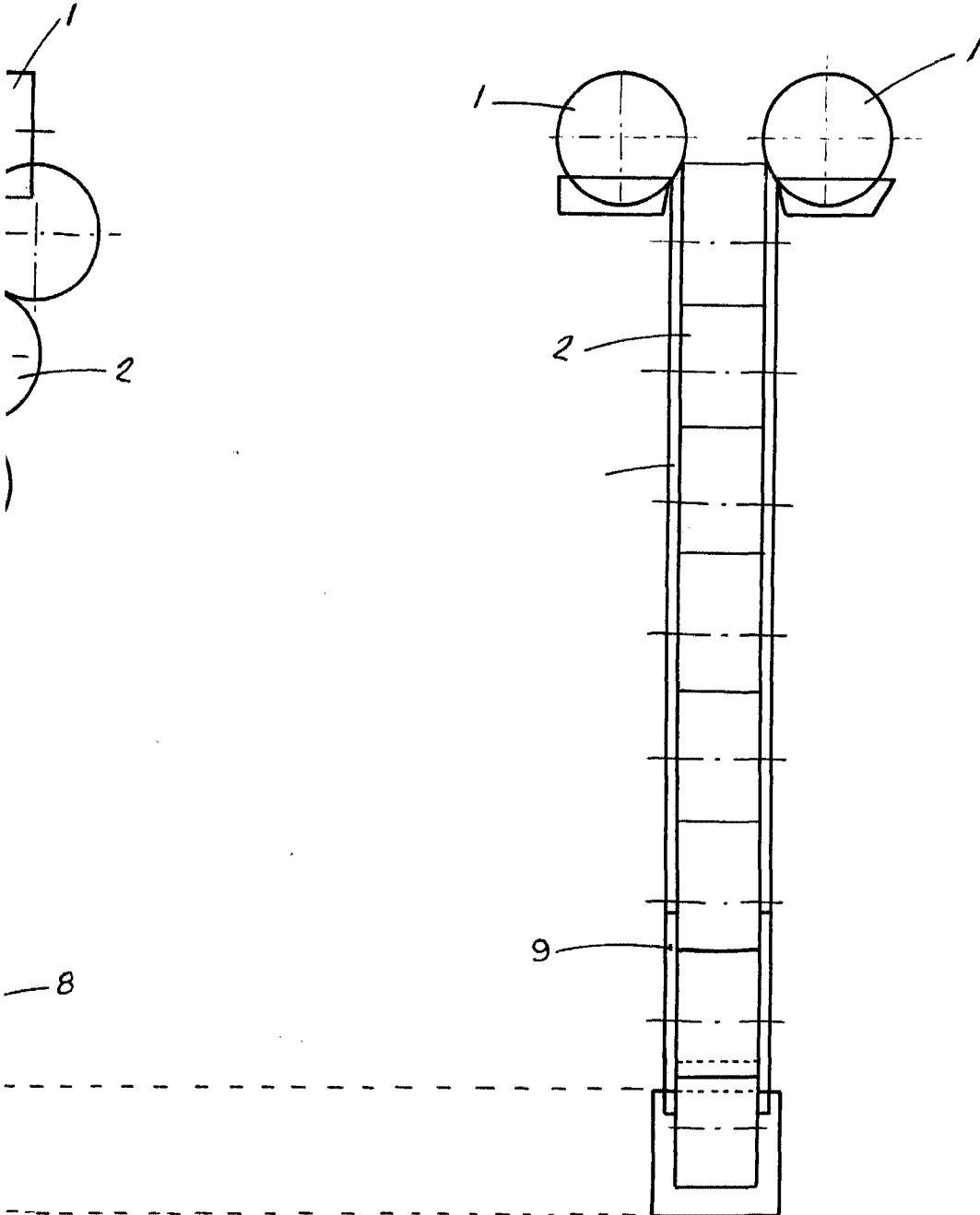




Fig. 2<sup>a</sup>



ESCALA VARIABLE

MADRID, 15 DE sept. DE 1959

ALFONSO UNGERÍA